MEM20-003625

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320
CONTRATO No.	211-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo que cubre este informe que inicia el 1 al 29 de febrero de 2020, se recibe una población asignada en el SIR de 63 PR de los cuales 12 son mujeres y 51 son hombres. En un primer momento se tiene como prioridad, brindar acompañamiento y realizar seguimiento a las actividades de reincorporación para que las PR reciban su asignación mensual. Hasta el 29 de febrero de 2020 se contó, con un registro aproximado de 63 personas, las cuales se encuentran viviendo en los municipios de Inzá Páez, Totoró, Puracé y Silvia Cauca. De la población objeto de atención 4 personas del municipio de Páez, 3 PR de Inzá, 2 de Totoró y 2 de Silvia Cauca no recibieron asignación mensual, debido a que en el mes de diciembre no participaron de las actividades programadas con el profesional que en su momento brindaba acompañamiento a los territorios. • Asimismo, se brindó acompañamiento a la madre de un PR que falleció el año pasado para que tramitara ante Colpensiones la indemnización ya que la PR estuvo afiliado a esta entidad durante 24 meses, cabe señalar que se radicó la solicitud y se está a la espera del desembolso de la indemnización. • De igual forma se brindó orientación y motivación a los PR Jamilson Pencue y Javes Leónidas Quinto del resguardo de San Andres de Pisimbalá perteneciente al municipio de Inzá para que continuaran con el proceso de vinculación a oferta educativa con Univalle ya que han pasado a la carrera de medicina y tecnología en regencia de farmacia respectivamente, pero hasta ahora no han ido a la universidad. • Se realizó postulación de tres personas (Luz Amalia Peña, Dulfer Chávez y Ana Briyid Tumiña) para acceder a la beca para adelantar estudios universitarios de Tecnología en Construcción y Reparación de Instrumentos de Cuerda Frotada (conocido como Lutería) • Se realizó postulación de 8 personas del municipio de Totoró para la oferta educativa de maestro itinerante, ya que no habían sido priorizados el año pasado. • Se postularon dos PR del municipio de Puracé del resguardo de Paletará para que fueran priorizados para formular el proyecto productivo asociativo en ganaderías a través de Impulsa. • Se realizó visita por petición del líder de la zona de San Andres de Pisimbalá, al PR Dairo Yans Yugue Cunacue identificado con cedula de ciudadanía No 1061222570 de Inzá Cauca, manifestando el líder que la persona en mención fue retenida por el ejército y capturada por tener en su poder algunos elementos no permitidos, posteriormente la PR es solicitada por la autoridad indígena y actualmente permanece en un sitio del resguardo cumpliendo medida de aseguramiento y realizando trabajos, motivo por el cual se verifica en la plataforma del INPEC encontrando que se encuentra en su situación jurídica como sindicado con medida de detención domiciliaria; de igual forma se reporta a la jurídico de la oficina. • Se realizó una portabilidad de la PR Yorlan Valencia Chávez de Facatativá al municipio de Páez Cauca • De igual forma se realizó registro de códigos de actividades de reincorporación en el SIR de 60 exintegrantes de FARC-EP, especialmente en lo referente salud, educación y socialización de la resolución 4309 de 2019. • De la población asignada 63 en total, dos personas no existen contacto alguno y 1 PR no acudió a la reunión y no se pudo establecer comunicación vía telefónica ni sus compañeros dieron información.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En este espacio de reincorporación a largo plazo se ha establecido un acercamiento y contacto permanente con líderes de exintegrantes Farc-Ep, líderes comunitarios, presidentes de JAC, gobernadores y cabildantes de resguardos indígenas de Tumburao Silvia, de Inzá, Páez, Totoró y Puracé y mandatarios electos con el fin de realizar acercamiento y participar de la formulación de los planes de desarrollo de los municipios, espacios fundamentales para generar una armonía entre las comunidades indígenas, los entes territoriales y el territorio, cabe destacar la concertación de las siguientes actividades en el mes de febrero: • 20 de febrero de 2020: Se realiza desplazamiento al municipio de Totoró Cauca, para realizar recorrido donde se pretende implementar un proyecto productivo de piscicultura que vincula al cabildo indígena de Totoró y población exintegrante de Farc-Ep que hacen parte de este cabildo, en compañía del representante legal de la cooperativa Coomeep Jhan Carlos Moreno Flórez del municipio de Caldono, el formulador de proyectos German Ospina, el alcalde de Totoró quien acompaño un rato y los PR Reinel Conejo, Alexander Benechi, Milton Jander Sanchez, Eibar Ancizar Manquillo y el profesional que acompaña la zona oriente del departamento, de igual forma se socializa la reunión que se realizara el día 21 de febrero de 2020 en el resguardo de Tumburao con el fin de buscar una alianza con los mandatarios de la zona centro, norte y oriente del departamento del Cauca, el recorrido se realizó por la vereda la Peña con el objetivo de buscar nacimientos de agua no contaminada para la el proyecto productivo de piscicultura. • 21 de febrero de 2020: Se realiza desplazamiento al corregimiento Valle Nuevo perteneciente al resguardo de Tumburao del municipio de Silvia Cauca, con el fin de participar de la alianza regional por la paz, en la cual participaron los alcaldes de Totoró, Páez, Jámbalo, Cajibío, Caldono, Inzá, Silvia y acompañaron la secretaria técnica del CNR, PNUD, Unicauca, Café Origen, Autoridades indígenas de Totoró, Inzá, Silvia, Jámbalo, Cooperativa Multiactiva Ecomun Esperanza del pueblo, exintegrantes de Farc-Ep del Antiguo ETCR Los Monos líderes campesinos, ARN y comunidad en general con el fin de ratificar el apoyo al proceso de paz y se firma la " alianza regional por la paz y el emprendimiento económico y social de la región Centro, Norte y Oriente Caucano" con el compromiso de aunar esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320 — CONTRATO No. 211-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3 Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad	Durante el periodo que cubre este informe se realizaron las siguientes actividades de atención, gestión y acompañamiento: • Se brindó atención y orientación a 6 PR en las oficinas de ARN Cauca desde el dia 1 a 29 de febrero de 2020 en lo referente a casos de salud, formación para el trabajo y educación. • Asimismo, se brindó acompañamiento a la madre de un PR que falleció el año pasado para que tramitara ante Colpensiones la indemnización ya que la PR estuvo afiliado a esta entidad durante 24 meses, cabe señalar que se radicó la solicitud y se está a la espera del desembolso de la indemnización. • De igual forma se brindó orientación y motivación a los PR Jamilson Pencue y Javes Leónidas Quinto del resguardo de San Andres de Pisimbalá perteneciente al municipio de Inzá para que continuaran con el proceso de vinculación a oferta educativa con Univalle ya que habian pasado a la carrera de medicina y tecnologia en regencia de farmacia respectivamente • Se realizó postulación de tres personas (Luz Amalia Peña, Dulfer Chávez y Ana Briyid Tumiña) para acceder a la beca para adelantar estudios universitarios de Tecnología en Construcción y Reparación de Instrumentos de Cuerda Frotada (conocido como Luteria) • Se realizó postulación de 8 personas del municipio de Totoró para la oferta educativa de maestro itinerante, ya que no habian sido priorizados el año pasado • Se postularon dos PR del municipio de Puracé del resguardo de Paletará para que fueran priorizados para formular el proyecto productivo asociativo en ganaderías a través de Impulsa • se realizó visita por petición del lider de la zona de San Andres de Pisimbalá, al PR Dairo Yans Yugue Cunacue identificado con cedula de ciudadania No 1061222570 de Inzá Cauca, manifestando el lider que la persona en mención fue retenida por el ejército y capturada por tener en su poder algunos elementos no permitidos, posteriormente la PR es solicitada por la autoridad indigena y actualmente permanece en un sitio del resguardo cumpliendo medida de aseguramiento y realizando trabajos, motivo por el cual se verifica en la plataforma del INPEC encontrando que se encuentra en su situación juridica como sindicado con medida de detención domiciliaria, de igual forma se reporta a la juridico de la oficina. • Se realizó una portabilidad de la PR Yorlan Valencia Chávez de Facatativá al municipio de Páez Cauca • Se realizó propuesta para la inclusión de las politicas en PDT-INZÁ y se radicó e documento el dia 26 de febrero de 2020 en la administración municipal.
4 Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades publicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado	En cuanto a corresponsabilidad se trabaja de la mano con entidades como la OACP, , SENA, ONU, COOMEEP, administraciones municipales de Inzá, Páez, Silvia y Totoró, Banco Agrario y demás instituciones que hacen presencia en el territorio para que la oferta institucional llegue tanto a los PR y comunidad en general; por tal razón se realizó acercamiento con las autoridades indigenas y administraciones municipales para socializar la oferta institucional y lograr incidir en los planes de desarrollo municipales, con el fin de lograr la vinculación de PR y comunidad • Es importante resaltar la participación de la mesa técnica del plan de desarrollo municipal de Popayán sobre reincorporación e implementación de acuerdos donde participó delegados departamentales de FARC, ARN, ONU, CNR, Secretaria de salud departamental, gobernación, entre otros, llevada a cabo e dia 12 de febrero de 2020 en la alcaldia municipal de Popayán. • De igual forma es importante mencionar la participación de la mesa técnica de seguridad, convivencia y derechos humanos para la formulación del plan de desarrollo departamental de la zona centro del departamento, contando con la participación de gobernación del Cauca, organizaciones sociales de derechos humanos, población victima, UARIV, ONU ARN entre otros Llevada a cabo el dia 24 de febrero en el auditorio de la casa de la moneda de la ciudad de Popayán
5 Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• En el marco de actividades o de proyectos productivos que benefician a PR o sus familias y comunidad se realizó orientación a 2 PR del municipio de Puracé en a oficina de Popayán el dia 28 de febrero de 2020, para socializar los requisitos para la implementación de un proyecto productivo asociativo de ganaderia, encontrando que los PR tienen un terreno apto para la realización del proyecto • Se participó de la alianza regional por la paz el dia 21 de febrero de 2020, en la cual participaron los alcaldes de Totoró, Páez, Jámbalo, Cajibio, Caldono, Inzá, Silvia y acompañaron la secretaria técnica del CNR, PNUD, Unicauca, Café Origen, Autoridades indigenas de Totoró, Inzá, Silvia, Jámbalo, Cooperativa Multiactiva Ecomun Esperanza del pueblo, exintegrantes de Farc-Ep del Antiguo ETCR Los Monos lideres campesinos, ARN y comunidad en general con el fin de ratificar el apoyo al proceso de paz y se firma la " alianza regional por la paz y el emprendimiento económico y social de la región Centro, Norte y Oriente Caucano" con el compromiso de aunar esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades
6 Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	En cuanto al proceso comunitario se mantuvo contacto con lideres, lideresas, presidentes de juntas de acción comunal de los municipios de Silvia, Totoró, Inzá, Páez y Puracé y se logró realizar acercamiento con los alcaldes de Inzá, Páez, Totoró y Silvia Cauca con el fin de realizare presentación del profesional que acompañará la zona oriente durante estos meses, encontrando una muy buena disposición con todo lo relacionado con la reincorporación politica, económica y social de los PR y comunidad en general en los territorios. • En lo referente al tema comunitario es importante mencionar la participación de la alianza regional por la paz llevada a cabo el dia 21 de febrero en el corregimiento ce Valle Nuevo del municipio de Silvia Cauca, en la cual participaron los alcaldes de Totoró, Páez, Jámbalo, Caj bio, Caldono, Inzá, Silvia y acompañaron la secretaria técnica del CNR, PNUD, Unicauca, Café Origen, Autoridades indigenas de Totoró, Inzá, Silvia, Jámbalo, Cooperativa Multiactiva Ecomun Esperanza del pueblo, exintegrantes de Farc-Ep del Antiguo ETCR Los Monos lideres campesinos, ARN y comunidad en general con el fin de ratificar el apoyo al proceso de paz y se firma la " alianza regional por la paz y el emprendimiento económico y social de la región Centro, Norte y Oriente Caucano" con el compromiso de aunar esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades. • De igual forma es importante resaltar la participación de la mesa técnica del plan de desarrollo municipal de Popayán sobre reincorporación e implementación de acuerdos donde participó delegados departamentales de FARC, ARN, ONU, CNR, Secretaria d salud departamental, gobernación, entre otros, el dia 12 de febrero de 2020 en la alcaldia municipal de Popayán y la participacion de la mesa técnica de seguridad, convivencia y derechos humanos para la formulación del plan de desarrollo departamental de la zona centro del departamento, contando con la participación de gobernacion del Cauca, organizaciones sociales de derechos humanos, población victima, UARIV, ONU ARN entre otros, llevada a cabo el dia 24 de febrero de 2020 en el auditorio de la casa de la moneda de la ciudad de Popayán

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02 2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320	CONTRATO No.	211-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo que cubre el presente informe se realizó visita domiciliaria a 2 PR en el municipio de Puracé específicamente en el corregimiento de Paletará, encontrando que los PR han logrado realizar una vivienda de construcción en madera y piso en cemento y que refieren poco a apoco han ido adecuando con las ayuda de la asignación mensual, de igual forma se realizó visita al resguardo de Tumburao en el municipio de Silvia Cauca y en la casa de habitación de un PR y en la institución educativa de Tumburao donde 16 PR y sus familias participaron de este encuentro el dia 13 de febrero de 2020, asimismo se brinda orientación e información sobre oferta en territorio da los PR, sus familias y comunidad en general.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo de este informe se realizó registro de la información según establece la ARN de. solicitud de desplazamientos, legalización de desplazamientos, e informe de honorarios segun cronograma de actividades establecido por GT ARN Cauca.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo de este informe se realizó tramite a los documentos de listados de asistencia de psicosocial, FPT, solicitud y legalización de desplazamientos e informe de honorarios y de actividades correspondiente al mes de febrero de 2020.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• 3 de febrero de 2020: Se participó de reunión de equipo, donde se abordaron los siguientes temas. socialización sobre incidencia politica, a cargo de Pauta Caicedo, implementación de cada una de las politicas de reintegración y reincorporación en los territorios a cargo de Sandra Osorio, obligaciones contractuales en lo referente a salud del profesional en salud Fabian Bolaños y todo lo referente a seguridad a cargo de William Fonseca de ARN Bogotá. • 4 de febrero de 2020: Se participó de la video conferencia sobre vivienda con el fin de promover condiciones de habitabilidad optimas de la PR en los territorios. • 10 de febrero de 2020: Se Participó de reunión de equipo sobre estructura de DPR, enfoque estratégico a cargo de Nelson Velandia de la dirección programática • Se participó de la alianza regional por la paz el dia 21 de febrero de 2020 en e corregimiento de Valle Nuevo Silvia Cauca, en la cual participaron los alcaldes de Totoró, Páez, Jámbalo, Cajibio, Caldono, Inzá, Silvia y acompañaron la secretaria técnica del CNR, PNUD, Unicauca, Café Origen, Autoridades indigenas de Totoro, Inzá, Silvia, Jámbalo, Cooperativa Multiactiva Ecomun Esperanza del pueblo, exintegrantes de Farc-Ep del Antiguo ETCR Los Monos lideres campesinos, ARN y comunidad en general con el fin de ratificar el apoyo al proceso de paz y se firma la " alianza regional por la paz y el emprendimiento económico y social de la región Centro, Norte y Oriente Caucano" con el compromiso de aunar esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades. • De igual forma es importante resaltar la participación de la mesa técnica del plan de desarrollo municipal de Popayán sobre reincorporación e implementación de acuerdos donde participó delegados departamentales de FARC, ARN, ONU, CNR, Secretaria d salud departamental, gobernación, entre otros, el dia 12 de febrero de 2020 en la alcaldía municipal de Popayán y la participación de la mesa técnica de seguridad, convivencia y derechos humanos para la formulación del plan de desarrollo departamental de la zona centro del departamento, contando con la participación de gobernación del Cauca, organizaciones sociales de derechos humanos, población victima, UARIV, ONU ARN entre otros, levada a cabo el dia 24 de febrero de 2020 en el auditorio de la casa de la moneda de la ciudad de Popayán.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que cubre este informe de actividades de 1 al 29 de febrero de 2020, se realizó lectura sobre: Los lineamientos para el cargue de planillas de FA, FPT y Psicosocial, resolución 4309 de 2019, de igual forma se participó de reuniones referentes a reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se presentó la garantia única del contrato No. 211-2020 , No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 211-2020; Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato, Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe, Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 211-2020; Aun no se finaliza el contrato No 211-2020, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato dentro del ámbito del objeto contratado; Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 211-2020; Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; No aplica y se cumplió con los items No. 23) Obligación de confidenciatidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

Milton Mera

MILTON ALFARO MERA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 29/2/20

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"